

Siles Zuazo gobernará con las fuerzas progresistas

Gabinete será conformado con la participación de los trabajadores

Iniciará guerra total contra la corrupción y la especulación

Fijará un tipo de cambio real por el fracaso de la flotación

Relaciones con Chile seguirán suspendidas por la mediterraneidad

FF.AA. es una institución fundamental para defender al Estado dentro del orden constitucional pero no para sustituirlo, dijo

Congreso proclamó a Siles y Paz

El Honorable Congreso Nacional mediante Decreto Ley, proclamó ayer como Presidente Constitucional de la República, al Dr. Hernán Siles Zuazo y Vicepresidente al Lic. Jaime Paz Zamora, quienes serán posesionados el próximo domingo en el Palacio Legislativo a las 15.00 horas.

La Ley promulgada por el Presidente del Congreso, Julio Garret Aillón, textualmente señala:

Dr. Julio Garret Aillón
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL
Por cuanto el Honorable Congreso Nacional Ordinario ha sancionado la siguiente Ley:

EL H. CONGRESO NACIONAL
DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Proclámase Presidente Constitucional de la República de Bolivia, al ciudadano Doctor Hernán Siles Zuazo y Vicepresidente Constitucional de la República al ciudadano Licenciado Jaime Paz Zamora, elegidos en la Sesión del H. Congreso Nacional ordinario del día de hoy, por el periodo de cuatro años, de acuerdo a los artículos 90, 87 y 91 de la Constitución Política del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.- Señálase el día 10 de octubre del presente año, a horas 15.00, para el juramento de Ley y Solemne Investidura del Jefe de la Nación, que se efectuará en la Sesión del Honorable Congreso Nacional Ordinario.

ARTICULO TERCERO.- La presente Ley será promulgada por el Presidente del H. Congreso Nacional.

Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional.

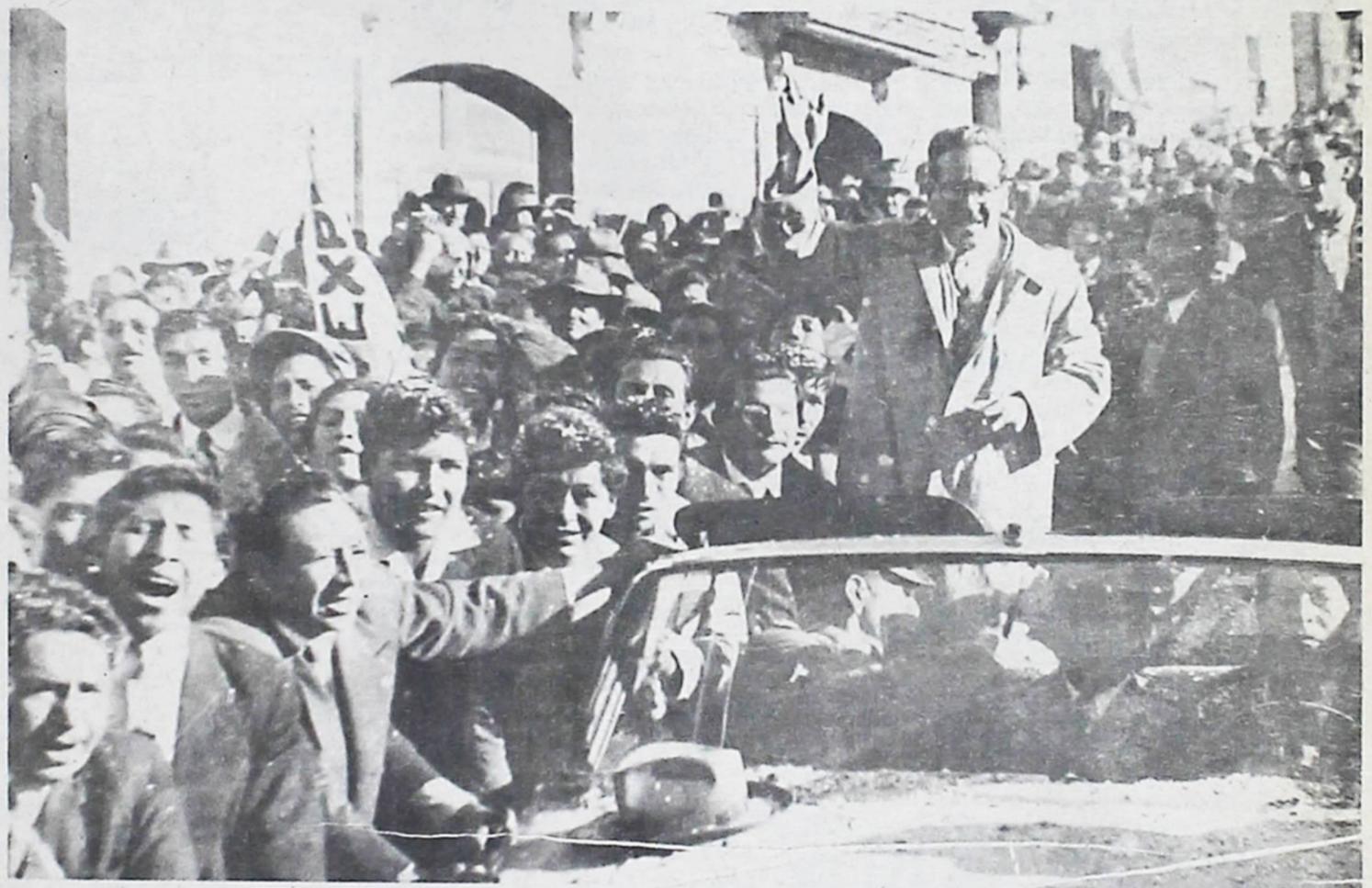
La Paz, 6 de octubre de 1982.

Firmado: Dr. Julio Garret Aillón, Presidente del H. Senado Nacional, Samuel Gallardo Lozada, Presidente del H. Cámara de Diputados, Dr. Héctor Ormachea Peñaranda, Secretario Senador, Willy Vargas, Secretario Diputado.

Por tanto, de conformidad con la Resolución del H. Congreso Nacional Ordinario, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio Legislativo en la ciudad de La Paz a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos años.

Dr. Julio Garret Aillón, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL; Dr. Héctor Ormachea Peñaranda; CONGRESAL SENADOR SECRETARIO; Willy Vargas, CONGRESAL DIPUTADO SECRETARIO.



Después de 26 años

Esta escena volverá a repetirse mañana viernes y será cuando el nuevo Presidente Constitucional de Bolivia Hernán Siles Zuazo, retorne al país procedente de Lima-Perú para asumir la primera magistratura de la Nación el próximo domingo por decisión del Congreso Nacional. La fotografía fue captada cuando ese jefe político era recibido por la población de La Paz, desde esa fecha han pasado muchas cosas en Bolivia; pero el Dr. Siles Zuazo vuelve a ocupar la silla presidencial después de 26 años.

Exija "Goyi"



Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

AÑO XIV

CIRCULACION NACIONAL

No. 4.744

La Paz, jueves 7 de octubre de 1982

Edición de 24 páginas - Precio **Sb.30.** Recargo vía aérea Sb. 1.